

## Real Patronato de las Hurdes (1922-1931): Una institución de beneficencia al servicio de las Hurdes

JOSÉ PEDRO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ

### RESUMEN

*En el mes de junio de 1922, SM. el Rey D. Alfonso XIII realizó un viaje a la comarca de Las Hurdes para comprobar de primera mano las paupérrimas condiciones de existencia de los habitantes de esta región, confiando a un grupo de hombres la tarea de procurar la regeneración de la comarca a través de la creación del Real Patronato de Las Hurdes, una institución de Beneficencia destinada a remediar la situación material, social y moral en que se encontraba la zona por estar al margen de la preocupación gubernamental del momento. Realizó su labor entre los años 1922 y 1931. Posteriormente a estas fechas, los nuevos gobiernos establecidos cambiaron la denominación de esta Institución, pasándose a llamar Patronato Nacional de Las Hurdes, siguiendo con los mismos preceptos que los estipulados para el anterior.*

Palabras clave: Las Hurdes/Real Patronato/Beneficencia/Patronato Nacional/Alfonso XIII.

### SUMMARY

*On the month of June of 1922, SM. King D. Alfonso XIII made a trip to the region of Las Hurdes. To verify of first hand the very poor conditions of existence of the inhabitants of this region, trusting to a group of men the task of trying the regeneration of the region through the creation of the Real Patronage of Las Hurdes; an institution of Charity destined to remedy the material, social and moral situation, in which was the zone to be the margin of the governmental preoccupation of the moment. He made his work between years 1922 and 1931. Later now, the new established governments changed the denomination of this institution, going to call National Patronage of the Hurdes such, following with rules that the stipulated ones for the previous one.*

Key words: Hurdes/ Real Patronage/Charity/National Patronage/Alfonso XIII.

## PRECEDENTES



Las Hurdes que se encontró el rey Alfonso XIII en su viaje a la comarca en el año 1922 fueron las imágenes de la desolación, del abandono, del olvido, del aislamiento y la falta de preocupación por unos habitantes que vivían en unas condiciones que la Historia (que su Historia impuesta), les había dejado en herencia, y que, bien por conmiseración, bien por responsabilidad política, había que poner solución para remediar los males que les aquejaban.

El viaje real supuso para la zona un verdadero impulso en el bienestar material y social en todos sus ámbitos, aunque bien es cierto que sólo pudo ser por medio

de presiones de ciertas élites culturales y eclesiásticas las que activaron este movimiento transformador, que incómodas ante una situación que dañaba y deterioraba la imagen de la política del momento se tornaba urgente una acción que pusiese ante los ojos de la opinión pública española la “grandeza y magnificencia” de tal obra. De hecho así fue. El gran movimiento mediático y propagandístico que surgió alrededor del viaje real a Las Hurdes y el carácter informativo del mismo (sólo hay que leer los numerosos artículos aparecidos en *El Sol*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Debate*, etc.) supuso para el monarca y su gobierno la oportunidad de reestructurar la historia social del pueblo hurdano y de hacerla participe a toda la sociedad española.

Si durante los más de seiscientos años de Historia del pueblo hurdano, marcada por la única y verdadera preocupación de las “élites exteriores” de aprovechamiento económico y posesión territorial de este espacio humanizado de gentes (propio y desposeído), con la visita de Alfonso XIII Las Hurdes empezaron a recuperar parte de lo que se les había arrebatado, sobretodo su dignidad y el derecho a reconocerse como un pueblo integrado en la realidad de España.

Pero este viaje real no fue un hecho aislado en sí mismo. Los inicios del siglo XX, marcados por la acción paternalista y los discursos moralistas de intelectuales, políticos y eclesiásticos de la sociedad española intentaron alzar su voz y poner su doctrina al servicio de una realidad como la hurdana que necesitaba de ésta para su desarrollo en todos sus ámbitos. Así, el 8 de julio de 1903 nace la “Sociedad Esperanza de Las Hurdes”, máximo exponente de la acción organizativa en torno a Las Hurdes en este período, y que rodeada de filántropos y benefactores, comenzó a mover la conciencia de la opinión pública y a llamar la atención del Estado hacia los problemas de la región hurdana, utilizando los medios de comunicación de masas (como la revista Las Hurdes o la celebración del Congreso de hurdanos y hurdanófilos) para lograr rebasar el carácter reducido y provincial del fenómeno hurdano y adquirir la dimensión nacional que se pretendía.

La verdadera literatura (no la fabulosa o legendaria) empezaba a surtir efecto. A viajeros, curiosos, eruditos, se le unieron prestigiosos intelectuales como Miguel de Unamuno, que de primera mano quiso comprobar la realidad hurdana de la que tan mal se hablaba por su atraso, miseria y malas comunicaciones, donde los cuadros que se pintaban estaban llenos de tientes negros. A este movimiento social se fueron uniendo fotógrafos y escritores de renombre, pero sobre todo comienza a tratarse el asunto desde un punto de vista científico, más bien médico, aspecto que realmente llama la atención de personajes ilustres como el doctor Ángel Pulido (Presidente del Colegio de Médicos y Senador), que si bien había anteriormente llevado a cabo numerosas campañas regeneracionistas en Las Hurdes, sus conclusiones fueron cla-



ves para que otros colegas suyos, como el doctor Marañón, acudieran raudos a comprobar in-situ el “verdadero” problema de Las Hurdes. Acompañado de los doctores Bardají, Goyanes y Varela, Marañón realizó un viaje a la comarca entre el 10 y el 17

de junio de 1922 para realizar una memoria (“sangrienta y cruel”, según se mire) sobre el estado sanitario de Las Hurdes, redactada de Orden del Gobierno de su Majestad, y cuyos resultados fueron decisivos para convencer en las Cortes españolas de la acción inmediata que se debía llevar a cabo en la zona, y de la necesidad de que el monarca la visitara personalmente. Y así fue. El día 20 de junio de 1922, el rey Alfonso XIII y su séquito, visitaron la “región de Las Hurdes” durante cuatro días, recorriendo pueblos, hablando con gentes, entrando en casas, y encogiéndosele el corazón en un puño al comprobar estos “cuadros de miseria” que bien reflejaban las estrofas que el ilustre poeta extremeño Gabriel y Galán le dedicó en la visita del rey a Salamanca: “Señor: en tierras hermanas de estas tierras castellanas, no viven vida de humanos, nuestros míseros hermanos, de las montañas jurdanas”.

De regreso a Madrid la primera decisión del Gobierno fue estimular la necesidad, para que no cayeran en el olvido “por ser incongruentes o inconexas las medidas que se lleven a cabo para mejorar la condición moral y física de los habitantes” de Las Hurdes, de la creación del Real Patronato de Las Hurdes, Institución que se encargará de sistematizar todos los trabajos que se proyecten en la región, comenzando aquí una labor de regeneración de la sociedad hurdana en todos sus estados. La “tragedia” del terruño hurdano camina confiada hacia la generosidad del progreso. Los “seis duros” de limosna se convirtieron en un proyecto real de estructuración social.

### CONSECUENTES

A propuesta del Ministro de la Gobernación, D. Vicente de Piniés, por Real Decreto de 18 de julio de 1922<sup>1</sup>, bajo el Patronato de S.M. el rey, se crea el *Real Patronato de Las Hurdes*, una institución de beneficencia “dedicada a remediar las singulares necesidades de la comarca de Las Hurdes”. Dependiente del Ministerio de la Gobernación, tendrá plena capacidad jurídica en sus actuaciones, y como estará encuadrada dentro de la Instituciones de Beneficencia General de España, gozará de los recursos de la misma.

Sus atenciones se centran, sobretudo, en ejercer la caridad en la región a través de las diversas instituciones benéficas puestas en funcionamiento; en tomar las medidas oportunas en la mejora, saneamiento y aprovechamiento

---

<sup>1</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 201.

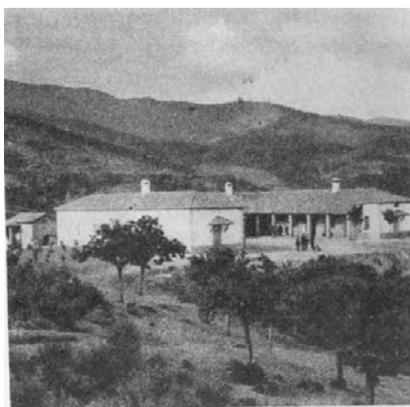
del suelo; a fomentar la acción educativa por medio de la creación de escuelas; a regenerar el espíritu y la moral por medio de acciones culturales; y sobretodo, a implicar a los distintos organismos del Estado en el esfuerzo que se está llevando a cabo.

El Patronato se encontró con un territorio de 47.000 hectáreas, poblado por unos 8.000 habitantes, divididos en tres grandes zonas a su vez diseminados en cinco ayuntamientos y sus diferentes alquerías. El bocio, el paludismo, el tifus, la viruela, eran las enfermedades que convivían entre sus gentes, con una tasa de mortalidad del 92,50 por mil. Sin asistencia médica ni farmacéutica sólo contaban con la heroica misión de algunos sacerdotes que intentaban impedir estos focos de progresiva miseria e ignorancia. Casi todo el vuelo de los montes, base de la riqueza de este pueblo, quedó abatido por las talas, el carboneo, los incendios y el pastoreo irracional.

La magnitud de la empresa y la urgencia con que interesaba llevarla a cabo se topó con la dificultad propia de la carencia de recursos económicos precisados, así como de una necesidad de prudente autonomía que pudiese ejercer cuantas iniciativas y propuestas fuesen precisas para el buen cumplimiento de sus fines. Para ello, necesitaba de la cooperación de los diferentes organismos ministeriales, que con carácter permanente quedarían establecidos a favor de dicho Real Patronato, aportando las Delegaciones correspondientes cuantos funcionarios sean necesarios para cada uno de los servicios encomendados por dicho Patronato. Así pues, quedan adscritos a éste, el Ministerio de la Gobernación, que atenderá servicios de inspección sanitaria, profilaxis de enfermedades evitables, saneamiento de campos y viviendas, aprovechamiento y depuración de aguas, acuartelamiento de la Guardia Civil y adquisición de material para oficinas de Correos y Telégrafos o teléfonos; el Ministerio de Gracia y Justicia, en cuanto se refiere a la construcción y reparación de templos; el Ministerio de Instrucción Pública, que combate el analfabetismo a través de la provisión de material para las escuelas, construcción de locales para éstas y sostenimiento de cantinas y dispensarios escolares; el Ministerio de Fomento, para construcción de obras públicas y caminos forestales, así como la repoblación de montes y su aprovechamiento, al igual que con las aguas públicas; y el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para funciones referidas a pósitos.

La capacidad jurídica del Real Patronato le permitía poseer toda clase de bienes, pudiendo aceptar herencias y legados, donaciones y ejecutar todos los actos propios de las personas jurídicas. Aparte de estas consideraciones, también pasarán a formar parte del patrimonio de éste los terrenos de domi-

nio público de todos los términos municipales que componen la comarca (Caminomorisco, Ladrillar, Pinofrancado, Casares y Nuñomoral), así como las aguas que discurren o afloran en dicha demarcación territorial. Las cantidades figurantes en los Presupuestos del Estado con destino a los servicios llevados a cabo en Las Hurdes se pusieron a cargo del Real Patronato en concepto de subvenciones o donativos, justificativos a través de unas Memorias anuales descriptivas de los mismos, cuentas que debían ser aprobadas por el Ministerio de la Gobernación.



La organización de la Institución corría a cargo de una Junta de Consiliarios, nombrados libremente y generalmente formada por personas conocedoras de la realidad de la comarca y con cierta función de prestigio dentro de la sociedad española. Su función principal era la de asesoramiento y auxilio de la obra del Real Patronato, así como promover el estudio y la actuación de los problemas planteados en Las Hurdes, para posteriormente encauzarlos

dentro de las obras de caridad necesarias llevadas a cabo en la región. La primera Junta de Consiliarios estuvo formada por: Presidente, el Ministro de la Gobernación D. Vicente de Piniés y Bayona; Vicepresidente, D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria; Tesorero, Luís de Silva y Carvajal, Duque de Miranda; y D. Gregorio Marañón, D. José Goyanes, D. Santiago Pérez Argemí, D. Luis hoyos Sáinz y D. Amós Salvador y Cabrerías.

### **PUESTA EN MARCHA**

La labor de los distintos Ministerios integrados dentro de este Real Patronato de Las Hurdes fue fundamental para llevar a cabo esta empresa de tan gran magnitud, requiriéndose no sólo de voluntades personales y afanes individuales, sino de los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a esta parte del terruño hurdano el “progreso material y moral” necesarios para incluir a los hurdanos y hurdanas en la vida de la España del momento.

La primera acción emprendida por este Real Patronato de Las Hurdes fue la construcción de tres establecimientos denominados **Factorías**, instituciones benéficas en cuyos edificios se albergaban a médicos, maestros, estafetas de correos y Guardia Civil. Enclavadas en Las Mestas (Factoría de Alfonso XIII), Caminomoris-co (Factoría de Los Ángeles) y Nuño-moral (Factoría de El Jordán), tuvieron la intensa misión de llevar a todos los lugares de la geografía hurdana los recursos más necesarios para cumplir su ministerio. Destacar, por ello, la admirable labor de los médicos.

Como anexo a la Real Orden de 24 de noviembre de 1922<sup>2</sup>, se estipulan las condiciones para la provisión de tres plazas de médicos, que se encargarán de los servicios sanitarios en Las Hurdes, quedando los doctores Santiago Gómez, en Las Mestas; el doctor Francisco Pizarro, en Nuñomoral; y el doctor Eduardo Olivera, en Caminomorisco, que durante tres años, y con un sueldo de 5.000 pesetas y 10.000 pesetas para gastos de residencia y caballo, llevaron a cargo: la asistencia a los enfermos graves e impedidos en sus domicilios y a los ambulantes en el dispensario establecido en cada factoría; la regencia del servicio de farmacia anejo a cada factoría; a dirigir la Gota de leche que se establecerá en cada factoría; y a establecer una relación estrecha con el Patronato en todo lo referido a elaboración de estadísticas sanitarias, estudios y propuestas y asistencia médica a todos los funcionarios del Estado en cada factoría. Pero este asunto tuvo alguna dificultad inicial. Puesto que se demoraban las obras de finalización de las tres factorías, el crédito establecido de 45.000 pesetas consignado en el capítulo 71, artículo 2º, de la sección 6ª del presupuesto de gasto del Estado, éste sólo quedó a disposición de un solo médico, no entrando los demás en funciones hasta que no se vean terminadas dichas factorías, destinando dicho sueldo y haberes sobrantes a atenciones de material.

Pero el problema no era éste. Según palabras de Marañón, el “problema de Las Hurdes es un problema sanitario”, y en verdad así fue; y había que intervenir con la mayor celeridad y atención posibles. La endemia palúdica, la mortalidad por paludismo, tifoideas de origen hídrico y otras manifestaciones producidas por la falta de higiene y alimentación deficitaria eran latentes en la ciudadanía hurdana, que abocaban a unas condiciones de vida miserables a sus habitantes. Por ellos, las diversas campañas impulsadas por la Di-

---

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 329.

rección General de Sanidad a través de los facultativos en Las Hurdes (desde las Factorías) posibilitaron una erradicación progresiva de estos males, ofreciendo a los habitantes de Las Hurdes unas mejores condiciones y garantías de vida saludable. Su impacto fue tan notable y casi tan inmediato, que se redujeron en cinco años el número de defunciones, y por lo tanto, un asentamiento poblacional fruto de esa mejoría.

La segunda de las actuaciones puestas en marcha a la par fue **combatir el analfabetismo** en la zona. Así pues, el Real Decreto de 31 de agosto de 1922, por el que se crea la Comisión Central, en su artículo 5º se “autoriza su actuación inmediata en la región de Las Hurdes para poder atender debidamente la enseñanza primaria en la zona”. Tras este dictamen se organizó en Las Hurdes una Misión Pedagógica, que en sus preceptos estipulaba que la duración de la misma debía ser, al menos, de cinco años, y los maestros que formaran parte de ella “quedaban obligados” a vivir en la zona para ejercer su cometido en los lugares designados por la Comisión Central. Con ello, se garantizaba una continuidad en el tiempo y en la acción de los planes educativos, unidos en gran medida a los ya iniciados por impulso personal de párrocos asociados a la Esperanza de Las Hurdes.

En su organigrama estuvieron adscritos un maestro director, que dirige la Misión y que sólo realizaba tareas de inspección en las diferentes escuelas a ella encomendadas; una maestra subdirectora, que tuvo a su cargo la organización de una escuela maternal y el internado de las niñas; y tres maestros encargados de las escuelas de los niños que se establecieron en las diferentes Factorías. Lógicamente, la provisión de estos puestos fue otorgada en concurso público y con arreglo a unas determinadas bases redactadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a través de la Dirección General de Primera Enseñanza. Cada uno de estos cargos recibió en sueldo, según categoría, la cantidad de 5.000 pesetas y 3.000 pesetas anuales para el maestro director y maestra subdirectora respectivamente, y 2.000 pesetas, para cada uno de los demás maestros. El primer maestro director asignado de la Misión fue D. Fausto Maldonado y Otero, teniendo su residencia oficial en la Factoría de Los Ángeles, en Caminomorisco.

Para la construcción de escuelas el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con cargo al capítulo 1º del presupuesto extraordinario de dicho Ministerio, entregó al Real Patronato el 75 por ciento del importe total de las obras de adaptación de ocho locales, para escuelas en las que se comprendió la casa-habitación para el maestro, en las alquerías de Riomalo de Abajo,



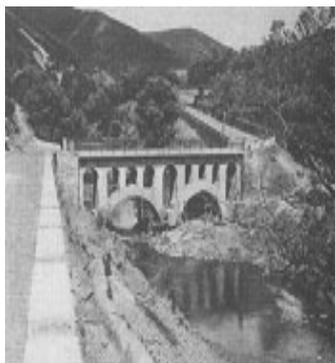
Ladrillar, Huetre, Fragosa, Vegas de Coria, La Huerta, Saucedá y Horcajo, y el 80 por ciento del coste de las construcciones de nueva planta, en las alquerías de Riomalo de Arriba, Asegur, Gasco, Aceitunilla, Rubiaco, Robledo de Pino-franqueado, Franqueado, Erias, Ovejuela, Cabezo, Cambroncino, Castillo, Avellanar y Casares. Aparte de estas escuelas, existieron también dos en Caminomo-risco (una nacional y otra en el grupo escolar a cargo del

director de la Misión pedagógica) y otras dos en Las Mestas, en la Factoría de Alfonso XIII (escuela unitaria de niños y otra escuela unitaria de niñas).

Apoyaron también la iniciativa benefactores personales como por ejemplo el Marqués de Valdecilla, que aportó la cantidad de 200.000 pesetas, 80.000 de las cuales fueron destinadas a cantinas y comedores escolares, tan necesarios como la propia instrucción. Por ello, el Real Patronato también tomó la decisión al respecto de conceder subvenciones a estas cantinas para que ayudaran al desarrollo complementario de la escuela; 10.000 pesetas fue la cantidad subvencionada, librada a D. Luís de Silva y Carvajal, Duque de Miranda. Todas las escuelas tendrán cocina y comedor para los niños, y casa-habitación para el maestro, imprescindibles para cumplir las previsiones establecidas.

La Misión Pedagógica no pudo extender su flujo por la totalidad del territorio hurdano debido a la diseminación de los núcleos de población, pero allí donde actuó sí consiguió atraer a las escuelas una cifra de población escolar adecuada, con clases de adultos y otras actividades complementarias que intensifican la labor educativa (campos agrícolas, cotos sericícolas, apícolas o avícolas).

Siempre se ha hablado de que unos de los mayores consecuentes del “atraso” que ha sufrido la zona ha sido la falta de **vías de comunicación** que permitieran no sólo a los hurdanos, sino también a las gentes del exterior, posibilitar accesos que abriesen paso al comercio y a las ideas. Decía Mauricio Catani en algunas de las conversaciones que tenía con los hurdanos que “en Las Hurdes no existía una red de caminos al uso, sino que éstos se iban ha-



ciendo en la medida que las gentes necesitaban ir de un sitio a otro según más les convenía”. Esta teoría podría ser un tanto cierta tanto en cuanto (en un primer momento) se limitaban a ir de pastoreo, pero cuando tuvieron que dedicarse al intercambio de productos como el aceite en Extremadura (según el habla propia) o de harina, garbanzos o lentejas, o la propia siega en Castilla, la necesidad de una vertebración de vías de comunicación razonadas y razonables adecuadas se tornaba perentorio.

Por medio del Ministerio de Fomento y del Servicio de Montes Protectores dependiente de la entonces Dirección General de Agricultura y Montes, el Real Patronato de Las Hurdes puso en marcha la construcción de caminos forestales (de primer orden y de segundo orden) que permitieran una circulación de actividad adecuada. Dentro de los caminos forestales de primer orden se llevaron a cabo unos 39,650 kilómetros con un presupuesto de aproximadamente de 1.104.561 pesetas, distribuidos de la siguiente forma: Riomalo de Abajo a Vegas de Coria; Vegas de Coria a Caminomorisco; Caminomorisco al puente sobre el río de los Ángeles; Caminomorisco a Pinofranqueado, y de Mestas a camino de Riomalo de Abajo a Vegas de Coria.

Para caminos de segundo orden, se invirtieron 747.000 pesetas para 82,300 kilómetros repartidos por: Mestas, Cabezo, Ladrillar y Riomalo de Arriba; Mestas, Rubiado a empalmar con el camino vecinal de Vegas de Coria a Nuñomoral; Nuñomoral a Aceitunilla; Nuñomoral, Asegur, Casares, Huetre; Nuñomoral, Martilandrán, Fragosa, y El Gasco; Vegas de Coria, Arrolobos y Arrofranco; Pinofranqueado, Robledo, Horcajo, Erias, Aldehuela, con ramales a Castillo y Avellanar; Pinofranqueado, Saucedá y Ovejuela.

Esta red de caminos forestales unieron internamente todas las alquerías que componen la comarca de Las Hurdes, pero era necesaria una carretera que vertebrara la zona de sur a norte y viceversa, con las vecinas localidades de Sotoserrano y Lagunilla, así como Casar de Palomero al puente del río de los Ángeles y Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Ángeles con Pinofranqueado, aunque estos últimos ramales no fueron posibles dentro de la acción del Real Patronato por estar fuera de sus competencias.

El primer coche que circuló por estos nuevos caminos fue un Ford del propio Real Patronato, y el Rey D. Alfonso XIII en su segundo viaje a la comarca en marzo de 1930 para comprobar las obras realizadas ya no lo hizo a lomos de caballerías, sino en automóvil como mandaba la ocasión.

En este sentido, es importante no olvidarse de la labor emprendida por la Sociedad Esperanza de Las Hurdes y del Obispo Jarrín, quien ya en 1903 había construido puentes que unían la comarca de norte a sur, a saber: puente en Las Mestas sobre el río Malo; puente sobre el río Hurdano en Vegas de Coria, y puente sobre el río de los Ángeles en Pinofranqueado.

Todos estos caminos no sólo tuvieron su destino como simples vías de comunicación de gentes, sino también como accesos adecuados a la generación de actividad económica. Uno de los recursos con los que debería contar la zona para su progreso material era establecer un **plan de reforestación del territorio**, unas 47.000 hectáreas diseminadas que deberían proporcionar a los hurdanos un nuevo modo de aprovechamiento del entorno, anteriormente sólo destinado a la subsistencia por medio de pequeños minifundios. Este plan reforestador estudiado por el Real Patronato de Las Hurdes está encuadrado dentro del Real Decreto-ley de Repoblación Forestal de 26 de julio de 1926, el cual destinó 100 millones de pesetas para la adquisición bajo consorcio por parte del Estado de 25.000 hectáreas, que deberían generar una industria en torno al monte; la construcción de viveros necesarios para las repoblaciones; casas para guardas; y caminos forestales. Las cantidades libradas deberían repartirse en diversas anualidades hasta el año 1935, fecha de finalización del plan. A partir de 1940, la repoblación forestal en Las Hurdes fue masiva y surtió su efecto con la plantación de la especie de pinus pinaster.

Puestas ya en marcha las soluciones de carácter material, el Real Patronato también asume la misión emprendida con anterioridad por la citada Sociedad Esperanza de Las Hurdes de **remediar los males espirituales y morales** de la sociedad hurdana. Para “modelar el alma hurdana” el Real Patronato asumió la reconstrucción y construcción de nueva planta, de iglesias en todos los poblados, obras promocionadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, que dotará de parroquias en numerosos pueblos con sus diferentes sacerdotes y nóminas que cumplan los preceptos de la misión, que no son otros que hacer crecer notablemente el nivel de cultura religiosa en los pueblos.

### UN ORGANIGRAMA ESTABLECIDO

En el Real Decreto de creación del Real Patronato de Las Hurdes, además de las atribuciones que se conferían para su funcionamiento, se estipulaba también la creación de un órgano que velara por el buen y marcado desarrollo de todas las actividades y labores llevadas a cabo por esta institución benéfica, y nos estamos refiriendo la **Junta de Consiliarios** del Real Patronato de Las Hurdes.

Ésta está formada por diez individuos nombrados por el Ministerio de la Gobernación de entre las personas destacadas en su acción a favor de la región de Las Hurdes. Presidirá las deliberaciones el Ministro de la Gobernación; como vicepresidente y tesorero, aquellos consiliarios designados para cada caso; y como secretario, un funcionario de dicho Ministerio. Se reúnen cada mes, y anualmente redactan una memoria descriptiva de todas las labores llevadas a cabo, y estas memorias serán leídas ante la presencia de S.M. el Rey en sesión plenaria. Entre algunos nombres ilustres nombrados consiliarios, aparte de los nombrados con anterioridad, destacan: D. Serveriano Martínez Anido (presidente); El Director General de Sanidad; D. Jaime Ramonel y Obrador, Ingeniero de Canales, Caminos y Puertos; D. Enrique de Nárdiz y Alegría; D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria; D. Prudencio Rovira y Pita (secretario); D. Narciso Torres y Lanza (secretario); etc.

El 14 de abril de 1931 se proclama la II República Española, y en lo referente al Real Patronato de Las Hurdes éste fue disuelto por el Gobierno Provisional de la República el 20 de mayo de 1931, pasándose a denominar Patronato Nacional de Las Hurdes, comenzando a partir de aquí una nueva etapa.

### CONCLUSIONES DE UNA LABOR

En sus ocho años de vida como Patronato Real la labor llevada a cabo en este territorio es digna de reseñar. Salvadas las críticas iniciales de una acción más paternalista que efectiva, o que según algunos articulistas del momento se produjo “más una atención a Las Hurdes que a los propios hurdanos”, los trabajos realizados supusieron para los habitantes de Las Hurdes una mejoría en su calidad de vida que hasta entonces no habían conocido, un progreso que, aunque diseñado y llevado a cabo desde fuera, llegaba para “normalizar” la tierra en todos los ámbitos. Educación, sanidad, infraestructuras... cambiaron la imagen y el sentimiento de unas gentes que durante muchísimos años habían caído en el olvido de resortes gubernamen-

tales, y en donde sólo la iglesia se había decidido a establecerse como abanderada de una misión de futuro esperanzador.

Herederero de un trabajo iniciado, el Real Patronato de Las Hurdes se convierte en el instrumento impulsor de una política social con un gran impacto entre la alta sociedad española, traspasando el ámbito puramente territorial para alcanzar un compromiso a nivel nacional de enormes dimensiones (el mismísimo rey se puso a la cabeza de este proyecto). Pero si en verdad se reconoce la labor externa también es preciso llamar la atención sobre los verdaderos protagonistas de esta Historia, los propios hurdanos, que con su afán de siglos y siglos lograron moldear su tierra a su imagen, a su sentimiento y a unas formas de vivir ancestrales que daban un nuevo giro de futuro.

El Real Patronato de Las Hurdes culmina su labor y sus preceptos iniciales son asumidos por el nuevo Patronato Nacional de Las Hurdes, que aunque con las mismas pretensiones ya no tuvo el gran apoyo que se pretendía para tan empresa, y tanto los fondos como la atención hacia esta tierra, fueron decayendo progresivamente.

## BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, José María: Cuencas de los pantanos de Gabriel y Galán: Las Hurdes. Revista Montes, año XV, n. 85 (en.-feb. 1959), p. 35-44.
- ESTAMPA de Castilla y León: selección de artículos etnográficos y costumbristas publicados entre 1928 y 1936. Edición de José Manuel Fraile Gil. Salamanca: Diputación provincial, Centro de Cultura Tradicional, 1986. 274 p. ISBN 84-505-4516-1.
- LEGENDRE, Maurice: *Las Jurdes, étude de Géographie Humaine. Bordeaux : Feret et Fils, 1927.* LVIII, 512 p. (Bibliothèque de L'Ecole des Hautes Etudes Hispaniques; 13).
- LIÑÁN Y HEREDIA, Narciso José de: Cotos sociales de previsión apícola en Las Hurdes. Madrid: Imp. Sobrinos... M. Minuesa..., 1933, 12 p. (Publicaciones Instituto Nacional de Previsión; 399).
- MARAÑÓN, Gregorio: El problema de Las Hurdes es un problema sanitario. Madrid: Imp. De Antonio Mario, 1922. 29 p.

- MARAÑÓN, Gregorio: *El problema de Las Hurdes. Vida médica*, n. 124 (25 de julio de 1922), p. 3-4.
- OLIVERA, Eduardo: “Algunos datos sobre la patología de Las Hurdes y sobre los resultados de la actuación sanitaria en la zona del río de Los Ángeles”. *Revista de sanidad e higiene públicas*, 1932, p. 584-599.
- PÉREZ ARGEMÍ, Santiago: *Las Hurdes*. Madrid: Mateu Artes Gráficas, 1921, 79 páginas.
- PÉREZ CARDENAL, Andrés: *Sierras y campos salamanquinos: el rey en Las Hurdes*. Salamanca: Imp. De Calatrava, 1922. 234 páginas.
- POLO BENITO, José: *Las Hurdes y la Esperanza de Las Hurdes: informes y ponencias*. Madrid: Imprenta de Eduardo Arias, 1908. 28 páginas.
- RENDO DOMÍNGUEZ, Domingo: *Las Hurdes, estudio geneosológico*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1995. 327 p. ISBN 84-767-307-X.
- SÁNCHEZ GRANJEL, Mercedes: *Las Hurdes, el país de la leyenda*. Lleida, Milenio, 2003. 179 p. (Milenio Minor; 10. Serie: Historia) ISBN 84-9743-093-X.
- SANCHEZ GRANJEL, Mercedes: “Regeneracionismo y medicina: Las Hurdes como problema sanitario”. *Medicina e Historia*, n.º 2 (1999), 15 p.
- VEGA, Leandro de la: *Las Hurdes: leyenda y verdad*. Madrid: SIE, 1964. 95 páginas (Documentos Sociales; 1).
- VIAJE a Las Hurdes*. 2ª ed. Madrid. El País: Aguilar, 1994. 205 p. (El viaje interior). Incluye (p. 59-100) facs., del cuaderno de notas de Marañón. ISBN 84-03-59389-9.

#### FUENTES CONSULTADAS

GACETA DE MADRID

ARCHIVO FOTOGRÁFICO “FUNDACIÓN GREGORIO MARAÑÓN”